CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

REUNIDOS

De una parte, Grupo Valle y Covarrubias, con CIF P93877389V, representada por Adela Nieves Villegas, con DNI 39626315O

De otra parte, Despacho Aranda-Gracia, con CIF C88754977S, representada por Andrea Pacheco, con DNI 40871040U

	,			
\sim	Λ.	JSL		
(1	ΔΙ	191	ш	$\Delta \subseteq$
\ \ \ \ \ \		JUL	,_	-

PRIMERA. - Objeto del contrato: Grupo Valle y Covarrubias se compromete a prestar servicios de Operador de

SEGUNDA. - Duración: El presente contrato tendrá una duración de 21 meses desde su firma.

TERCERA. - Precio: El precio total asciende a 69,421€ más IVA.

CUARTA. - Forma de pago: Pagos mensuales de 2,321€ mediante transferencia bancaria.

QUINTA. - Jurisdicción: Para cualquier litigio, las partes se someten a los juzgados de Madrid.

Firmado en Madrid, a 22 de April de 2024		
<u> </u>		
Grupo Valle y Covarrubias	Despacho Aranda-Gracia	